



CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS MÉDICAS DE “PROVISIÓN DE 9 PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE MÉRIDA EN EL TURNO LIBRE”.

Se convocan a los aspirantes APTOS de la prueba Psicotécnica, en el **COMPLEJO POLIDEPORTIVO GUADIANA** sito en Avda. Constitución, s/n, 06800 – Mérida (Badajoz) el 19 de enero de 2022 a las **7:45 Horas** con el objetivo de realizar el llamamiento para la Prueba Médica. Se dividirán en 2 fases: 1ª fase “Recogida de Muestras”, se realizarán a continuación de los llamamientos, 2ª fase “Citas Médicas”, se informará en la fase de llamamiento, recogido en las bases para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, de nueve plazas de agentes de la policía local para el Ayuntamiento de Mérida. Se hará por llamamiento único.

El orden de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se hará en función de la RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2021, de la Dirección General de Función Pública, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y relación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2021, en este caso la letra “M”, siendo esta letra, obtenida del resultado del sorteo celebrado el día 25 de febrero de 2021.

PRIMERO: DOCUMENTACIÓN.:

Deberán ir provistos de la siguiente documentación, según la base SEGUNDA en el momento de realizar dichas pruebas:

- DNI.
- Declaración responsable de la persona aspirante. Anexo V.

SEGUNDO: RECOMENDACIONES DEL CENTRO MÉDICO:

No olvide al acudir a la Cita de Recogida de Muestras y Cita Médica:

- *ATENDIENDO A LA SITUACIÓN ACTUAL EN LO QUE RESPECTA A LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS Y SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, LE ROGAMOS QUE POR PROPIA RESPONSABILIDAD Y POR EL BIEN COMÚN SE ABSTENGA DE ACUDIR A ESTA CITA SI PRESENTA SÍNTOMAS RESPIRATORIOS O FIEBRE. POR FAVOR, ANULE O MODIFIQUE DICHA CITA.*
- Presentarse en el centro de Quirón Prevención según la hora de citación acordada (facilitada en el llamamiento)
- Identificación personal: NIF, NIE, NAF, pasaporte...
- Llevando la mascarilla puesta.
- Gafas o lentes correctoras que utilice habitualmente: para miopía, hipermetropía, astigmatismo, presbicia...
- En caso de enfermedad, y/o tratamiento médico, aporte el informe de su médico si dispone de él, siempre de forma voluntaria.
- Aporte una muestra de orina en tubo de laboratorio que se le facilitará en el centro.
- NO deberá ingerir alimentos o líquidos 4 horas antes de la extracción de sangre.

TERCERO: SEGURIDAD FRENTE AL COVID:

Todos los aspirantes a la prueba de conocimiento deberán ir provistos durante todo el tiempo de la prueba, de las mascarillas y gel hidroalcohólico. Se seguirán las normas básicas frente al COVID-19.

Mérida, 18 de enero de 2022
El Secretario del Tribunal

Miguel Ángel Pizarro Ramiro